

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.

25 AÑOS
PIDE
1999 - 2024

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

PIDE INFORMA: Solidaridad sindical PIDE. Propuestas para el destino de la subvención del 2025.

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. **En el año 2025 han sido 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.**

En noviembre de 2024, tras el desastre de la DANA, se votó entre nuestros afiliados destinar la **subvención de PIDE de 2024 a los damnificados en Valencia**. El resultado fue de un 96% de los participantes a favor y el sindicato PIDE aportó **4.860 euros al "Bancos de alimentos de Valencia"**.



Ejecutando el mandato de la Asamblea de Afiliados de PIDE, **abrimos plazo para recibir candidaturas a la subvención sindical de 4.860 euros del 2025**, única subvención recibida de la Consejería de Educación por los resultados electorales, para lo cual destinaremos una cantidad igual a uno de los proyectos solidarios que propongáis. El único requisito de los candidatos es no haber recibido la subvención en la última convocatoria, por ello "Bancos de alimentos de Valencia" no puede ser candidata.

PIDE continúa apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Para ello los **afiliados tenéis de plazo para hacernos llegar vuestras propuestas** de asociaciones, ONG's, proyectos educativos, etc., junto a la documentación (en formato electrónico) **hasta el 5 de diciembre de 2025**. Una vez finalizado el plazo, todas las candidaturas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas, para elegir el destino de los 4.860 euros que PIDE donará.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE tenéis hasta el 5 de diciembre de 2025 para remitirnos cumplimentado el siguiente faldón (orientativo) y la documentación que consideréis pertinentes:

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2025 a: _____

Remitir a: correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1 - 06800 Mérida (Badajoz)

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org